

MENDOZA, **10 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37498/25 caratulado: "CAE - Prórrogas Horas Superiores Personal Docente - Período 2026".

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Personal informa que, de las Declaraciones Juradas digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones del Personal Docente de esta Unidad Académica, no surgen situaciones de incompatibilidad.

El informe producido por la Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. Nº 13/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de "**Horas Superiores**" (*semanales*), al siguiente Personal Docente Universitario de las Carreras de Artes del Espectáculo, que cumplirán funciones en el proyecto pedagógico denominado "**Proyecto de co-dirección escénica femenina para la puesta en escena de la obra Nuestra Señora de las Nubes, de Arístides Vargas**", que se desarrollará en el espacio curricular "*Práctica Escénica II*", de la Licenciatura en Arte Dramático, desde el UNO (1) de enero al TREINTA (30) de junio de 2026, conforme al detalle que se indica en cada caso:

Legajo	CUIL	Apellido y nombres	Horas Asignadas
34546	27-24370492-3	ATENCIO, Nuria	3
35092	27-31084152-3	QUIROGA, Analía Vanesa	3
34894	27-27975488-9	REINOSO, Ruth Analía	3
35085	23-25305513-4	SAN MARTÍN, Paula Andrea	3

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 698



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO